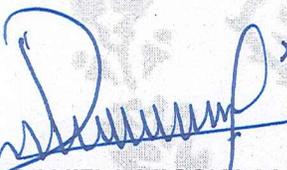


"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRELLA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1359/216
BITÁCORA: 21/G3-0359/04/16

Puebla, Puebla, 20 de Abril de 2016

ACUSE

JUAN EMILIANO HIDALGO GUERRA



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/1108/2016 de fecha 30 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
XICALHUATAMARIA, Tlaltlauquitepec, S-21-186-XIC-011/16, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 130.400 Metros cúbicos	17	1	17	15287215	15287231
XICALHUATAMARIA, Tlaltlauquitepec, S-21-186-XIC-011/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 43.467 Metros cúbicos	6	18	23	15287232	15287237
XICALHUATAMARIA, Tlaltlauquitepec, S-21-186-XIC-011/16, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 30.427 Metros cúbicos	10	24	33	15287238	15287247
XICALHUATAMARIA, Tlaltlauquitepec, S-21-186-XIC-011/16, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 2.956 Metros cúbicos	1	34	34	15287248	15287248
XICALHUATAMARIA, Tlaltlauquitepec, S-21-186-XIC-011/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 4.468 Metros cúbicos	1	35	35	15287249	15287249
XICALHUATAMARIA, Tlaltlauquitepec, S-21-186-XIC-011/16, Leña, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 2.843 Metros cúbicos	1	36	36	15287250	15287250

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 29 de Marzo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1359/216

BITÁCORA: 21/G3-0359/04/16

Puebla, Puebla, 20 de Abril de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

[Handwritten signature]
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-
PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de
la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: Q365 AN.1/3 EXP.20/16 P

L'DMM//JLHV//LSC/ych
[Handwritten signature]